

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS
CONSEJO INTERNO
- ACTA DE CONSEJO INTERNO-

Acta Núm. 159/2021 de la sesión ordinaria
del 8 de octubre de 2021 realizada
a las 9:00 hrs., vía remota y a distancia.

Presidente: Armando Sánchez Vargas
Secretaria: Isalia Nava Bolaños

Consejeros Propietarios:

Jessica Mariela Tolentino Martínez
Eufemia Basilio Morales
Uberto Salgado Nieto
Georgina Naufal Tuena
José Manuel Márquez Estrada
Daniela Castro Alquicira

I. SOLICITUD DE LICENCIA Y COMISIÓN ACADÉMICA

1. Solicitud de licencia académica con goce de sueldo, con fundamento en el artículo 97, inciso b) del EPA, del Dr. José Gasca Zamora, Investigador Titular "C", de tiempo completo, definitivo; por 10 días, a partir del 4 de noviembre de 2021, para presentar la ponencia "Nuevas escalas y medios de la financiarización inmobiliaria en México: los Fideicomisos de Inversión en Bienes Raíces (Fibras)", en el marco del 26° Encuentro Nacional sobre Desarrollo Regional, AMECIDER 2021, bajo el tema: "Recuperación transformadora de los territorios con equidad y sostenibilidad, organizado por la AMECIDER y la Facultad de Ciencias Agrotecnológicas de la Universidad Autónoma de Chihuahua, el evento se llevará a cabo del 8 al 12 de noviembre de 2021, en Chihuahua. El académico refiere que los días de la estancia previa se utilizarán para actividades de organización logística del Encuentro ya que es miembro del Comité Organizador y Presidente de la AMECIDER. La actividad referida está relacionada con su programa de actividades. Señala que los viáticos y boleto de avión serán cargados al presupuesto de su Proyecto PAPIIT IN302121 "Financiarización del mercado inmobiliario: nuevas formas, actores y escalas en la producción del entorno construido en la ciudad contemporánea", mismo que concluye este año. Anexa carta de aceptación, resumen, ponencia, carta responsiva para viajar dentro y fuera del territorio nacional y certificado de vacunación Covid-19 (esquema completo).

ACUERDO: El Consejo Interno aprueba la solicitud de licencia académica con goce de sueldo, con fundamento en el artículo 97, inciso b) del EPA, del Dr. José Gasca Zamora, Investigador Titular "C", de tiempo completo, definitivo; por 10 días, a partir del 4 de noviembre de 2021, para presentar la ponencia "Nuevas escalas y medios de la financiarización inmobiliaria en México: los Fideicomisos de Inversión en Bienes Raíces (Fibras)", en el marco del 26° Encuentro Nacional sobre Desarrollo Regional, AMECIDER 2021, bajo el tema: "Recuperación transformadora de los territorios con equidad y sostenibilidad, organizado por la AMECIDER y la Facultad de Ciencias Agrotecnológicas de la Universidad Autónoma de Chihuahua, el evento se llevará a cabo del 8 al 12 de noviembre de 2021, en Chihuahua. El académico refiere que los días de la estancia previa se utilizarán para actividades de organización logística del Encuentro ya que es miembro del Comité Organizador y Presidente de la AMECIDER. Toma conocimiento de que los viáticos y boleto de avión serán cargados al presupuesto de su Proyecto PAPIIT IN302121 "Financiarización del mercado inmobiliario: nuevas formas, actores y escalas en la

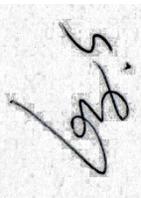
producción del entorno construido en la ciudad contemporánea”, mismo que concluye este año.



2. Solicitud de licencia académica con goce de sueldo, con fundamento en el artículo 97, inciso b) del EPA, del Dr. Boris Wolfgang Marañón Pimentel, Investigador Titular “B”, de tiempo completo, definitivo; por 9 días, a partir del 4 de diciembre de 2021, para presentar la ponencia "La sustentabilidad ecológica-ambiental-intercultural desde los Buenos vivires descoloniales" en el marco del Seminario Internacional “Los Buenos vivires como alternativa a la modernidad colonialidad en las políticas públicas de América Latina y el Caribe”, organizado por Universidad Nacional Autónoma de México, la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y la Unión Geográfica Internacional, en la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, Perú, que se celebrará durante 5 días, a partir del 6 de diciembre de 2021. Señala que los viáticos y boleto de avión México-Lima y Lima México serán cargados al presupuesto de su Proyecto PAPIIT IN301920 “Sustentabilidad ecológica ambiental y Solidaridad en organizaciones colectivas mexicanas en zonas urbanas y rurales. Logros y contradicciones”. Anexa invitación, resumen, ponencia, carta responsiva para viajar dentro y fuera del territorio nacional y certificado de vacunación Covid-19 (esquema completo).



ACUERDO: El Consejo Interno aprueba la solicitud de licencia académica con goce de sueldo, con fundamento en el artículo 97, inciso b) del EPA, del Dr. Boris Wolfgang Marañón Pimentel, Investigador Titular “B”, de tiempo completo, definitivo; por 9 días, a partir del 4 de diciembre de 2021, para presentar la ponencia "La sustentabilidad ecológica-ambiental-intercultural desde los Buenos vivires descoloniales" en el marco del Seminario Internacional “Los Buenos vivires como alternativa a la modernidad colonialidad en las políticas públicas de América Latina y el Caribe”, organizado por Universidad Nacional Autónoma de México, la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y la Unión Geográfica Internacional, en la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, Perú, que se celebrará durante 5 días, a partir del 6 de diciembre de 2021. Toma conocimiento de que los viáticos y boleto de avión México-Lima y Lima México serán cargados al presupuesto de su Proyecto PAPIIT IN301920 “Sustentabilidad ecológica ambiental y Solidaridad en organizaciones colectivas mexicanas en zonas urbanas y rurales. Logros y contradicciones”.



3. Solicitud de comisión académica con goce de sueldo, con fundamento en el artículo 95, inciso b) del EPA, del Dr. Boris Wolfgang Marañón Pimentel, Investigador Titular “B”, de tiempo completo, definitivo; por 6 días, a partir del 17 de diciembre de 2021, para realizar trabajo de campo, en el marco del Proyecto PAPIIT IN301920 “Sustentabilidad ecológica-ambiental y Solidaridad en organizaciones colectivas mexicanas en zonas urbanas y rurales. Logros y contradicciones”, en Cooperativas sustentables y solidarias, la actividad se llevará a cabo en Puebla, Hidalgo y Ciudad de México, durante 6 días, a partir del 17 de diciembre de 2021. Señala que los viáticos por 3 días y transporte: peaje, combustible y hospedaje, serán cargados al presupuesto de su Proyecto PAPIIT IN301920 “Sustentabilidad ecológica ambiental y Solidaridad en organizaciones colectivas mexicanas en zonas urbanas y rurales. Logros y contradicciones”. Anexa carta responsiva para viajar dentro y fuera del territorio nacional y certificado de vacunación Covid-19 (esquema completo).



ACUERDO: El Consejo Interno aprueba la solicitud de comisión académica con goce de sueldo, con fundamento en el artículo 95, inciso b) del EPA, del Dr. Boris Wolfgang Marañón Pimentel, Investigador Titular “B”, de tiempo completo, definitivo; por 6

días, a partir del 17 de diciembre de 2021, para realizar trabajo de campo, en el marco del Proyecto PAPIIT IN301920 “Sustentabilidad ecológica-ambiental y Solidaridad en organizaciones colectivas mexicanas en zonas urbanas y rurales. Logros y contradicciones”, en Cooperativas sustentables y solidarias, la actividad se llevará a cabo en Puebla, Hidalgo y Ciudad de México, durante 6 días, a partir del 17 de diciembre de 2021. Toma conocimiento de que los viáticos por 3 días y transporte: peaje, combustible y hospedaje, serán cargados al presupuesto de su Proyecto de investigación PAPIIT IN301920 “Sustentabilidad ecológica ambiental y Solidaridad en organizaciones colectivas mexicanas en zonas urbanas y rurales. Logros y contradicciones”.



4. Solicitud de comisión académica con goce de sueldo, con fundamento en el artículo 95, inciso b) del EPA, del Dr. Boris Wolfgang Marañón Pimentel, Investigador Titular “B”, de tiempo completo, definitivo; por 11 días, a partir del 1 de noviembre de 2021, para realizar trabajo de campo, en el marco del Proyecto PAPIIT IN301920 “Sustentabilidad ecológica-ambiental y Solidaridad en organizaciones colectivas mexicanas en zonas urbanas y rurales. Logros y contradicciones”, en Cooperativas sustentables y solidarias, la actividad se llevará a cabo en Puebla, Hidalgo y Ciudad de México, durante 11 días, a partir del 1 de noviembre de 2021. Señala que los viáticos por 3 días y transporte: peaje, combustible y hospedaje, serán cargados al presupuesto de su Proyecto PAPIIT IN301920 “Sustentabilidad ecológica ambiental y Solidaridad en organizaciones colectivas mexicanas en zonas urbanas y rurales. Logros y contradicciones”. Anexa carta responsiva para viajar dentro y fuera del territorio nacional y certificado de vacunación Covid-19 (esquema completo).



ACUERDO: El Consejo Interno aprueba la solicitud de comisión académica con goce de sueldo, con fundamento en el artículo 95, inciso b) del EPA, del Dr. Boris Wolfgang Marañón Pimentel, Investigador Titular “B”, de tiempo completo, definitivo; por 11 días, a partir del 1 de noviembre de 2021, para realizar trabajo de campo, en el marco del Proyecto PAPIIT IN301920 “Sustentabilidad ecológica-ambiental y Solidaridad en organizaciones colectivas mexicanas en zonas urbanas y rurales. Logros y contradicciones”, en Cooperativas sustentables y solidarias, la actividad se llevará a cabo en Puebla, Hidalgo y Ciudad de México, durante 11 días, a partir del 1 de noviembre de 2021. Toma conocimiento de que los viáticos por 3 días y transporte: peaje, combustible y hospedaje, serán cargados al presupuesto de su Proyecto de investigación PAPIIT IN301920 “Sustentabilidad ecológica ambiental y Solidaridad en organizaciones colectivas mexicanas en zonas urbanas y rurales. Logros y contradicciones”.



5. Solicitud de comisión académica con goce de sueldo, con fundamento en el artículo 95, inciso b) del EPA, del Dr. Boris Wolfgang Marañón Pimentel, Investigador Titular “B”, de tiempo completo, definitivo; por 11 días, a partir del 20 de octubre de 2021, para realizar trabajo de campo, en el marco del Proyecto PAPIIT IN301920 “Sustentabilidad ecológica-ambiental y Solidaridad en organizaciones colectivas mexicanas en zonas urbanas y rurales. Logros y contradicciones”, en Cooperativas sustentables y solidarias, la actividad se llevará a cabo en Hidalgo y Ciudad de México, durante 11 días, a partir del 20 de octubre de 2021. Señala que los viáticos por 3 días y transporte: combustible y hospedaje, serán cargados al presupuesto de su Proyecto PAPIIT IN301920 “Sustentabilidad ecológica ambiental y Solidaridad en organizaciones colectivas mexicanas en zonas urbanas y rurales. Logros y contradicciones”. Anexa carta responsiva para viajar dentro y fuera del territorio nacional y certificado de vacunación Covid-19 (esquema completo).



ACUERDO: El Consejo Interno aprueba la solicitud de comisión académica con goce de sueldo, con fundamento en el artículo 95, inciso b) del EPA, del Dr. Boris Wolfgang Marañón Pimentel, Investigador Titular “B”, de tiempo completo, definitivo; por 11 días, a partir del 20 de octubre de 2021, para realizar trabajo de campo, en el marco del Proyecto PAPIIT IN301920 “Sustentabilidad ecológica-ambiental y Solidaridad en organizaciones colectivas mexicanas en zonas urbanas y rurales. Logros y contradicciones”, en Cooperativas sustentables y solidarias, la actividad se llevará a cabo en Hidalgo y Ciudad de México, durante 11 días, a partir del 20 de octubre de 2021. Toma conocimiento de que los viáticos por 3 días y transporte: combustible y hospedaje, serán cargados al presupuesto de su Proyecto de investigación PAPIIT IN301920 “Sustentabilidad ecológica ambiental y Solidaridad en organizaciones colectivas mexicanas en zonas urbanas y rurales. Logros y contradicciones”.

6. Solicitud de comisión académica con goce de sueldo, con fundamento en el artículo 95, inciso b) del EPA, de la Dra. Delia Margarita Vergara Reyes, Investigadora Titular “B”, de tiempo completo, definitiva; por 15 días, a partir del 14 de noviembre de 2021, para realizar una estancia académica, en la Universidad Complutense de Madrid, España, del 14 al 28 de Noviembre de 2021. Las actividades a desarrollar son: perfilar los últimos detalles de productos comprometidos en el Proyecto PAPIIT IN302620 “Nuevas formas de aplicación del PSM para analizar el impacto de las ayudas públicas a la I+D empresarial en México: un estudio microeconómico”; la presentación del libro que coordinó titulado “Evaluación de la política tecnológica: Propensity Score Matching”, participación en el Seminario de Evaluación de la Política de I+D e innovación enfocada hacia las empresas: Nuevos métodos y tendencias” y ofrecer una clase en la asignatura de Economía de la Innovación del Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. La actividad referida está relacionada con su programa de actividades. La académica refiere que sus gastos de pasaje aéreo y viáticos serán cubiertos con recursos del Proyecto PAPIIT IN302620 “Nuevas formas de aplicación del PSM para analizar el impacto de las ayudas públicas a la I+D empresarial en México: un estudio microeconómico”, solo solicita apoyo para las gestiones de compra de pasaje Aéreo México-Madrid-México. Anexa invitación, carta responsiva para viajar dentro y fuera del territorio nacional y certificado de vacunación Covid-19 (esquema completo).

ACUERDO: El Consejo Interno aprueba la solicitud de comisión académica con goce de sueldo, con fundamento en el artículo 95, inciso b) del EPA, de la Dra. Delia Margarita Vergara Reyes, Investigadora Titular “B”, de tiempo completo, definitiva; por 15 días, a partir del 14 de noviembre de 2021, para realizar una estancia académica, en la Universidad Complutense de Madrid, España, del 14 al 28 de Noviembre de 2021. Las actividades a desarrollar son: perfilar los últimos detalles de productos comprometidos en el Proyecto PAPIIT IN302620 “Nuevas formas de aplicación del PSM para analizar el impacto de las ayudas públicas a la I+D empresarial en México: un estudio microeconómico”; la presentación del libro que coordinó titulado “Evaluación de la política tecnológica: Propensity Score Matching”, participación en el Seminario de Evaluación de la Política de I+D e innovación enfocada hacia las empresas: Nuevos métodos y tendencias” y ofrecer una clase en la asignatura de Economía de la Innovación del Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Toma conocimiento de que sus gastos de pasaje aéreo y viáticos serán cubiertos con recursos del Proyecto PAPIIT IN302620 “Nuevas formas de aplicación del PSM para analizar el impacto de las ayudas públicas a la I+D empresarial en México: un estudio microeconómico”. Asimismo, aprueba el apoyo para las gestiones de compra de pasaje Aéreo México-Madrid-México.

7. Solicitud de comisión académica con goce de sueldo, con fundamento en el artículo 95, inciso b) del EPA, de la Dra. V. Sophie Avila Foucat, Investigadora, Titular "C", de tiempo completo, definitiva; del 9 al 13 de noviembre de 2021, para realizar las siguientes actividades académicas: 1) celebrar reuniones de trabajo con miembros de la universidad del Mar, y 2) trabajo de campo en las comunidades de Mandimbo, Pluma Hidalgo y San Mateo Piña, en el estado de Oaxaca. Dichas actividades están relacionadas con sus proyectos de investigación que coordina: 1) PAPIIT IN302720 Resiliencia y Medios de Vida de los Hogares Rurales, y 2) el proyecto ANR-CONACYT 2016-17 Trajectories of Social-Ecological Systems in Latin American Watersheds: Facing Complexity and Vulnerability in the context of Climate Change (TRASSE). La académica señala que el trabajo de campo será cubierto por los proyectos antes citados. Anexa carta responsiva para viajar dentro y fuera del territorio nacional y certificado de vacunación Covid-19 (esquema completo).

ACUERDO: El Consejo Interno aprueba la solicitud de comisión académica con goce de sueldo, con fundamento en el artículo 95, inciso b) del EPA, de la Dra. V. Sophie Avila Foucat, Investigadora, Titular "C", de tiempo completo, definitiva; del 9 al 13 de noviembre de 2021, para realizar las siguientes actividades académicas: 1) celebrar reuniones de trabajo con miembros de la universidad del Mar, y 2) trabajo de campo en las comunidades de Mandimbo, Pluma Hidalgo y San Mateo Piña, en el estado de Oaxaca. Toma conocimiento de que el trabajo de campo será cubierto por sus proyectos de investigación que coordina: 1) PAPIIT IN302720 Resiliencia y Medios de Vida de los Hogares Rurales, y 2) el proyecto ANR-CONACYT 2016-17 Trajectories of Social-Ecological Systems in Latin American Watersheds: Facing Complexity and Vulnerability in the context of Climate Change (TRASSE).

8. Carta de la Dra. V. Sophie Avila Foucat, Investigadora, Titular "C", de tiempo completo, definitiva; en relación al trabajo de campo que realizará en Oaxaca, en el marco de su comisión académica solicitada al Consejo Interno; informando que su grupo de trabajo, integrado por Luis Fernando González Martínez y Jimena Deschamps Lomelí realizará trabajo de campo bajo su coordinación en las comunidades de Mandimbo, Pluma Hidalgo, y San Mateo Piña, en la costa de Oaxaca. Esta actividad está referida y financiada (viáticos y pasaje de avión) por el proyecto PAPIIT IN302720 "Resiliencia y Medios de Vida de los Hogares Rurales" que actualmente coordina. La salida tiene por objetivo aplicar encuestas a una muestra representativa de 200 hogares. La actividad se realizará del 9 al 25 de noviembre de 2021. La académica refiere que, tienen la autorización de las comunidades y han firmado la carta responsiva y que seguirán todos los protocolos sanitarios, como el uso permanente de cubrebocas y lavado constante de manos. Asimismo, se encuentran monitoreando constantemente la situación de la región. Anexa cartas responsivas con su visto bueno, para viajar dentro y fuera del territorio nacional y certificados de vacunación Covid-19 (esquema completo).

ACUERDO: El Consejo Interno toma conocimiento de que el trabajo de campo donde participa el grupo de trabajo, integrado por Luis Fernando González Martínez y Jimena Deschamps Lomelí será financiado (viáticos y pasaje de avión) por el proyecto de investigación que coordina la Dra. V. Sophie Avila Foucat, Investigadora, Titular "C", de tiempo completo, definitiva; PAPIIT IN302720 "Resiliencia y Medios de Vida de los Hogares Rurales".

II. SOLICITUDES DE RECONTRATACIÓN (Se turnan a la Comisión de Opinión Académica)

1. Con base en la solicitud de la Dra. Guadalupe Valencia García, Coordinadora de Humanidades, Oficio COHU/D-164/2021, de fecha 13 de septiembre de 2021, se presenta la solicitud de recontractación por Artículo 51 del EPA del maestro José Ignacio Casar Pérez por un año, a partir del 1 de agosto de 2021, con una remuneración equivalente a la de Investigador, Titular "A", de Tiempo Completo, en la plaza con número de registro 79187-13, en el área de Ideas del Desarrollo de la Coordinación de Humanidades, con sede en el Programa Universitario de Estudios del Desarrollo (PUED), para continuar con el desarrollo del proyecto de investigación "2018, ¿El fin de una era?: Evolución de la economía mexicana y perspectivas de crecimiento a mediano plazo", además de otras actividades de investigación, docencia y difusión relacionadas con este proyecto. Anexa justificación académica, solicitud del académico, informe de actividades y plan de trabajo. Es la primera recontractación.

Artículo 42.- Para ingresar a la categoría de profesor o investigador titular nivel A, se requiere: a) Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes;
b) Haber trabajado cuando menos cuatro años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad, y
c) Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.

ACUERDO: Se turna a la Comisión de Opinión Académica.

2. Con base en la solicitud de la Dra. Guadalupe Valencia García, Coordinadora de Humanidades, Oficio COHU/D-163/2021, de fecha 13 de septiembre de 2021, se presenta la solicitud de recontractación por Artículo 51 del EPA de la doctora Ana Karina Videgain Martínez por un año, a partir del 1 de agosto de 2021, con una remuneración equivalente a la de Investigadora, Asociada "C", de Tiempo Completo, en la plaza con número de registro 78817-27, en el en el área de Desigualdad Social y Pobreza de la Coordinación de Humanidades, con sede en el Programa Universitario de Estudios del Desarrollo (PUED), para continuar con el desarrollo del proyecto de investigación "Dinámica de la pobreza y su vínculo con la estructura de las desigualdades sociales", además de otras actividades de investigación, docencia y difusión relacionadas con este proyecto. Anexa justificación académica, solicitud del académico, informe de actividades y plan de trabajo. Es la primera recontractación.

Artículo 41 del EPA.- Para ingresar o ser promovido a la categoría de profesor o investigador asociado nivel C, se requiere:

- a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes;
- b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad, y
- c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

ACUERDO: Se turna a la Comisión de Opinión Académica.

3. Con base en la solicitud de la Dra. Guadalupe Valencia García, Coordinadora de Humanidades, Oficio COHU/D-166/2021, de fecha 13 de septiembre de 2021, se presenta la solicitud de recontractación por Artículo 51 del EPA del doctor Héctor Ernesto Nájera Catalán por un año, a partir del 1 de agosto de 2021, con una remuneración equivalente a la de Investigador, Asociado "C", de Tiempo Completo, en la plaza con número de registro 79458-32, en el en el área de Desigualdad Social y Pobreza de la Coordinación de Humanidades, con sede en el Programa Universitario de Estudios del Desarrollo (PUED), para continuar con el desarrollo del proyecto de investigación "Uso de la teoría de la medida y sus métodos para la actualización y comparabilidad de medidas

multidimensionales de pobreza”, además de otras actividades de investigación, docencia y difusión relacionadas con este proyecto. Anexa justificación académica, solicitud del académico, informe de actividades y plan de trabajo. Es la primera recontractación.

Artículo 41 del EPA.- Para ingresar o ser promovido a la categoría de profesor o investigador asociado nivel C, se requiere:

- a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes;
- b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad, y
- c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

ACUERDO: Se turna a la Comisión de Opinión Académica.

4. Con base en la solicitud de la Dra. Guadalupe Valencia García, Coordinadora de Humanidades, Oficio COHU/D-213/2021, de fecha 14 de septiembre de 2021, se presenta la solicitud de recontractación por Artículo 51 del EPA de la licenciada Cristina Hernández Engrandes por seis meses, a partir del 24 de agosto de 2021, con una remuneración equivalente a una plaza de Técnica Académica, Asociada “A” de Tiempo Completo, en la plaza con número de registro 78818-57, área de Apoyo a la Investigación, subárea Nuevos Riesgos Sociales, de la Coordinación de Humanidades, con sede en el Programa Universitario de Estudios del Desarrollo (PUED), para continuar con el desarrollo, entre otras, de las actividades de apoyo técnico-académico siguientes: Contribuir desde su especialidad en el estudio cuantitativo y la generación, organización, presentación y análisis de información sobre nuevos riesgos sociales, la cuestión social contemporánea, violencias expansivas, trata de personas y mortalidad y morbilidad evitables. Anexa justificación académica, solicitud del académico, informe de actividades y plan de trabajo. La solicitud se realiza en tanto inicia el concurso de oposición para ocupar la plaza referida. Es la cuarta recontractación.

Artículo 13 del EPA.- Los requisitos mínimos para ingresar o ser promovido a la categoría de técnico académico asociado son:

- a) Para el nivel "A", tener grado de licenciado o preparación equivalente, haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad;

ACUERDO: Se turna a la Comisión de Opinión Académica.

5. Con base en la solicitud de la Dra. Guadalupe Valencia García, Coordinadora de Humanidades, Oficio COHU/D-214/2021, de fecha 14 de septiembre de 2021, se presenta la solicitud de recontractación por Artículo 51 del EPA del Lic. Servando Valdés Cruz; por seis meses a partir del 7 de septiembre de 2021, con una remuneración equivalente a una plaza de Técnico Académico, Asociado “A”, de tiempo completo, en la plaza con número de registro 78819-87, en el área de Apoyo a la Investigación, subárea de Desigualdad Social y Pobreza, de la Coordinación de Humanidades, con sede en el Programa Universitario de Estudios del Desarrollo (PUED), para continuar con el desarrollo, entre otras, de las actividades de apoyo técnico-académico siguientes: realizar procesamiento estadístico y de microdatos de las encuestas Nacionales de Ingresos y Gastos en los Hogares en México; consultar y procesar información estadística sobre Desigualdad Social y Pobreza de países de América Latina; emplear software especializado para el procesamiento de información estadística y generar información comparable; contribuir, desde su especialidad, en el análisis de información como apoyo a la investigación. Anexa justificación académica, solicitud del académico, informe de actividades y plan de trabajo. La solicitud se realiza en tanto inicia el concurso de oposición para ocupar la plaza referida. Es la cuarta recontractación.

Artículo 13 del EPA.- Los requisitos mínimos para ingresar o ser promovido a la categoría de técnico académico asociado son:

a) Para el nivel "A", tener grado de licenciado o preparación equivalente, haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad;

ACUERDO: Se turna a la Comisión de Opinión Académica.

III. CORRESPONDENCIA RECIBIDA

1. Carta de la Dra. Eufemia Basilio Morales, Investigadora, Titular "A", de tiempo completo, definitiva, informando que el Consejo Académico del Área de las Ciencias Sociales (CAACS) la designó como integrante del Comité de Evaluación del Área de las Ciencias Sociales del Programa de Apoyo a Proyectos para Innovar y Mejorar la Educación (PAPIME), para un primer período de tres años. Adjunta el acuerdo del CAACS sobre su designación.

ACUERDO: El Consejo Interno toma conocimiento.

IV. ASUNTOS GENERALES

ACUERDO: El Consejo Interno extiende una cordial felicitación a la Dra. Marcela Astudillo Moya y al Dr. Oscar Ugarteche Galarza, quienes fueron designados ganadores del Premio Universidad Nacional 2021; la Dra. Astudillo Moya fue designada ganadora en el Área de Docencia en Ciencias Económico-Administrativas, y el Dr. Oscar Ugarteche Galarza fue designado ganador en el Área de Investigación en Ciencias Económico-Administrativas.

No habiendo otro asunto que tratar la reunión terminó a las 10:00 horas.

PRESIDENTE



ARMANDO SÁNCHEZ VARGAS

SECRETARIA



ISALIA NAVA BOLAÑOS

CONSEJEROS ASISTENTES



JESSICA MARIELA TOLENTINO MARTÍNEZ



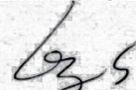
UBERTO SALGADO NIETO



JOSÉ MANUEL MÁRQUEZ ESTRADA



EUFEMIA BASILIO MORALES



GEORGINA NAÚFAL TUENA



DANIELA CASTRO ALQUICIRA

INB/MEVS